

LA UNIÓN REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA, BAJOS

Núm. 577

Palma de Mallorca, JUEVES 5 Mayo de 1898

Verdades que amargan

No hay duda alguna que, de no haber degenerado el pueblo español, bajo la influencia de la envenenadora atmósfera de la pérdida Restauración, desde el mismo momento que en la Península se tuvo noticia de la derrota de nuestra armada en Cavite, el pueblo, unido y compacto, hubiera exigido la debida responsabilidad a los verdaderos causantes de esta derrota.

No ha sucedido así; el pueblo español que permanece atónico e indiferente, recibe con frialdad y con semi-desprecio las noticias, por mucha que sea la gravedad que en ellas se encierra.

Bien hace el pueblo obrando así; pero a nadie culpe mañana de las consecuencias que indefectiblemente sobrevendrán.

El pueblo español, en otro tiempo, tan varonil, fuerte y enérgico, parece hoy un conjunto de débiles mujerzuelas que aguantan sin la menor protesta el duro tratamiento de sus *chulapos*.

El pueblo español, sino todo, su inmensa mayoría, vomita pestes contra sus despóticos opresores: los fusionistas, quienes parece se han conjurado para que España, después de haber visto perecer a sus hijos y consumidas todas las fuentes de riqueza, tenga igual fin que el que cupo a la desgraciada Polonia.

Pero, este mismo pueblo que tales quejas diariamente produce, no tiene el suficiente valor para acudir a «revulsivos enérgicos» que puedan influir para que se produzca una transformación en el cuerpo social, que sea capaz de salvarle de la segura muerte que le espera, de seguir como hasta el presente.

La situación porque atraviesa el pueblo español no puede ser más triste y dolorosa, gracias a esa nefasta y ruin política fusionista que todo lo avasalla y destruye.

Las contribuciones van subiendo por momentos y ciego debe ser quien no vea que, los gravámenes impuestos por la Hacienda a los pobres contribuyentes, hacen que éstos tengan que entregar capital y ganancias al Fisco, quien lo absorbe todo.

La torpe codicia de los que desde la Restauración acá, a título de mandarineros nos han venido esquilmando, han hecho que muchas fábricas hayan tenido que cerrar sus puertas, dejando con esto miles de miles de obreros sin trabajo, por no haberles sido posible satisfacer las exigencias del Tesoro, donde se nutren los camaleones de la política española.

Los restauradores y entre ellos muy principalmente los fusionistas que por irrisión se llaman liberales, trataron tan tiránicamente a los indígenas de nuestras colonias y les explotaron de tal modo, que dieron margen a que en Cuba y Filipinas se lanzaran al campo para acudir a la protesta armada, que tan fatales consecuencias nos ha acarreado.

A los fusionistas, en gran parte, cabe la no envidiable gloria de haber sido los causantes de las muertes de tantos inocentes jóvenes que han perecido en los archipiélagos antillano y filipino, como de igual manera son responsables hayan perecido en Cavite tantos centenares de bravos marinos que heroicamente lucharon allí hasta el preciso momento que sus barcos se sepultaban bajo la gran masa líquida para hallar eterno descanso en los senos del anchuroso mar profundo.

A los fusionistas se debe que hayamos tenido que lanzarnos a la guerra con un coloso

estado del Norte América, sin hallarnos preparados para ella, como lo indica que aún a estas horas nuestros mejores buques de combate hayan permanecido y permenezan en los arsenales, cuando nadie se atreverá a negar que, antes que la escuadra de los Estados Unidos hubiese asomado sus proas cerca las costas de la Habana, nuestros acorazados y demás buques de guerra, debían haber surcado las aguas de la gran antilla para contestar inmediatamente a los fuegos de los barcos enemigos.

Se ha hecho esto? No; pero es muy seguro que así se haga cuando aquellas ricas perlas antillanas hayan sentido estremecerse sus entrañas al verse presas de las garras de la avariata raza sajona, la que parece aspirar a la dominación del orbe entero.

Los fusionistas serán responsables ante el pueblo y la Historia, de todos los desastres sufridos por España al finalizar el siglo XIX.

Los fusionistas, solo por satisfacer sus mezquinos intereses de una política vil y rastrea, cometieron el incalificable atropello de relevar a Weyler de Cuba, quien había logrado ya, dar casi total remate a la insurrección mas, una vez vuelto a España tan ilustre general, aquella recrudesció de tal modo, que ha dado lugar a que los Estados Unidos intervengan en el asunto, fentablándose la guerra entre España y aquella República.

Madres españolas, a vosotras me dirijo, puesto que nadie mejor que vosotras sabe sentir el vivo dolor que experimenta una madre cuando ve que se le asesinan a sus hijos; vosotras y nadie mas que vosotras está en el deber —ya que vuestros esposos han sido incapaces de hacerlo— de pedir estrecha cuenta a los que han venido comerciando con la sangre de los que fueron parte integrante de vuestro ser.

Cuando para ello os dispongais, tened en cuenta de dejar a vuestros afeminados esposos en vuestros domicilios para que cuiden de

las faenas de vuestras casas, y vosotras, empuñando con mano viril la piqueta demoleadora, acudid presurosas en busca de los fusionistas y exigidles la pena merecida, por haber sido ellos los verdaderos autores de los asesinatos cometidos en las personas de vuestros hijos; si tal no haceis, tened á buen seguro que, en las altas horas de la noche y cuando os halleis descansando en vuestras camas, aparecerán ante vuestros ojos los miles de miles de espectros de aquellos que por defender la Patria, han muerto en Cuba y Filipinas y os dirán:

Madres queridas, apartaos de vuestros esposos, que desposeídos del sublime amor paternal no han tenido la suficiente energía para vengar vuestras muertes.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado por el Sr. Weyler en la sesión del Senado celebrada el día 29 de Abril.

El señor marqués de Tenerife: Aunque a mí no me falta patriotismo, pues lo siento tanto como cualquiera otro, no puedo menos de molestar la atención del Senado porque precisamente el cambio de Gobierno y el cambio de política que trajo la autonomía produjo mi relevo en Cuba; y además, en la exposición que precede al proyecto de ley que discutimos existen algunas inexactitudes, tratando de atribuir a la autonomía lo que sólo fué resultado del valor y de los sufrimientos de las tropas que tuvieron el honor de mandar como general en jefe.

Antes de que vinieran estas circunstancias y fuese precisa esta nota de patriotismo que todos damos para ayudar al Gobierno, y yo el primero, había pensado provocar aquí una discusión, porque precisamente el Sr. Moret había atacado con dureza e injusticia al gobernador ge-

neral y capitán general de Cuba en su discurso de Zaragoza, y pudiera creerse autorizado en este momento para hacer lo mismo con S. S. Aquellas circunstancias han pasado, y por lo tanto he de limitarme a decir breves palabras, las menos posibles, por no molestar la atención de la Cámara, y sobre todo después de los brillantes discursos que aquí se han pronunciado.

No discuto la autonomía; es una cuestión política, y por la misma razón que ha indicado el señor duque de Tetuan, y porque tampoco me convendría hablar de ello en estos momentos, he de callar; pero sí afirmo que la ocasión en que se planteó no era la más oportuna.

Yo había dicho en comunicación de 20 de Septiembre último, que todos conocéis, y en comunicaciones anteriores, que me prometía dominar la insurrección en Marzo ó en Abril de este año. En aquel momento se estaban planteando las reformas políticas dadas por el inolvidable Sr. Cánovas del Castillo. Habían aceptado esas reformas todos los partidos, y sólo la fracción reformista, cuando conoció el discurso del Sr. Moret y el Manifiesto del señor Sagasta, cambió de parecer, y ante aquellas nuevas ofertas se apartó de mi lado optando por la autonomía.

El partido autonomista, ese partido verdaderamente español, que existía en la Habana bajo la presidencia de Gálvez, estaba completamente de acuerdo conmigo, y también el de unión constitucional; y a las elecciones hubiéramos ido sin la menor discrepancia. ¿Era aquel el momento oportuno para plantear la autonomía?

En mi comunicación de 20 de Septiembre, que se publicó sin autorización ni conocimiento mío, y quiero hacer constar esto ya que me escucha el señor general Martínez Campos, a quien nunca censuré, ni permití que nadie le censurase en Cuba, en cuanto yo podía impedirlo; en esa comunicación, repito, relataba yo las ventajas obtenidas y las que me proponía

muchas veces olvido escribiéndote... que me hallo al cabo del mundo y lejos de ti... ¡de mi hijo! ¡Pobres seres queridos!... ¿Cuál es...? ¿Cuál será vuestra suerte?... ¡Ah! si pudiera al menos, enviaros a tiempo esta medalla, que una casualidad funesta me ha hecho traer de Varsovia, quizá lograrías ir a Francia, ó por lo menos enviar allá a tu hijo con Dagoberto; porque ya sabes de cuanta trascendencia... pero á que añadir nuevos pesares a los demás... Desgraciadamente trascurren los años... llegará el día fatal, y me arrebatara esta última esperanza en que por vosotros vivo; pero no quiero terminar este día con una idea triste. Adios, mi siempre querida. Eya, estrecha contra tu corazón a nuestro hijo, cúbrele con el sinnúmero de besos que os envío a los dos desde el fondo de mi destierro.

«Hasta mañana después del combate.»
A esta interesante lectura, sucedió un profundo silencio.

Las lágrimas de Rosa y Blanca se deslizaban lentamente por sus mejillas.

Dagoberto, con la frente apoyada en su mano, estaba dolorosamente conmovido.

En el exterior, el viento arrojaba por momentos; una copiosa lluvia azotaba los vidrios sonoros, y en la posada reinaba un silencio profundo.

En tanto que las hijas del general Simon leían con tierna emoción estos fragmentos del diario de su padre, una escena misteriosa y extraña, tenía lugar en el interior de la cuadra del domador de fieras.

que algun día lleguen a tus manos estas páginas, y por eso quiero estampar en ellas lo que puede interesar también a Dagoberto; será para él un consuelo recibir algunas noticias de su familia. Mi padre—jefe todavía de la herrería del señor Hardy—me dice, que éste ha recibido también en su casa al hijo de nuestro viejo Dagoberto; Agricol trabaja bajo la dirección de mi padre, que está muy contento de él; añade que es un muchacho fuerte y dispuesto, que maneja como una pluma su pesado martillo de herrero; tan alegre como inteligente y laborioso, es el mejor operario del establecimiento, lo que no le impide por las noches, después de su pesado trabajo del día, cuando vuelve al lado de su madre, que adora, componer canciones é himnos patrióticos muy buenos. Su poesía es enérgica y elevada, y en la herrería no se canta otra cosa, y estos versos enardecen los corazones mas frios y tímidos.

«¿Qué orgulloso debes estar de tu hijo, Dagoberto, le dijo Rosa con admiración, puesto que compone canciones!»

«Si, pero lo que más me lisonjea, es que se porta bien con su madre, y que maneja vigorosamente el martillo... en cuanto a las canciones, antes que haya hecho el *Desaletargamiento del pueblo* y la *Marselesa*... es preciso que machaque mucho hierro; pero es igual, ¿dónde habrá aprendido eso el diablillo de Agricol? En la escuela, sin duda, á donde, como veréis, iba con Gabriel su hermano adoptivo... El nombre de Gabriel, escitó vivamente la curiosidad de las dos jóvenes, pues les recordaba el sér ideal que designaban con el título de su ángel de la guarda, por lo que, prestando mayor atención, Blanca continuó así:

«El hermano adoptivo de Agricol, ese pobre niño abandonado, á quien la muger de nuestro buen Dagoberto»

obtener, y daba cuenta de cómo estaban las siembras de tabaco, esas que en el preámbulo de la ley que discutimos se dice que son importante efecto de la autonomía.

Los semilleros estaban hechos en aquella época, y los trasplantes se hacen en el mes de Septiembre. ¿Qué se debe, pues, á la autonomía con relación al tabaco? Nada. La cosecha de tabaco se debe á la pacificación de las provincias donde se cultiva; y comunicaciones y telegramas míos hay en el ministerio de Ultramar en que participaba el gran número de plantaciones que había hechas, y pedía exención de derechos para las mismas. Queda, pues, demostrado que esas ventajas no las produjo la autonomía.

En cuanto á la caña, en la zafra anterior se había molido, y antes de dejar yo el mando todos los cañaverales estaban crecidos y todos los ingenios preparándose para la molienda. ¿Es que estos efectos se produjeron por la autonomía? No; se produjeron por la pacificación de aquellas provincias. Comprendo que en el preámbulo se diga que ya el estado en que se encontraba la isla permitía plantear la autonomía; pero no puede decirse que las cosechas del tabaco y del azúcar hayan sido ventajas de la misma.

Si la autonomía no ha producido otros resultados, es preciso convenir en que no ha producido ninguno. Yo no digo que no los produzca en lo sucesivo; es esta una cuestión en que ahora no quiero entrar.

En cuanto á si por efecto de mis decretos salió mucha gente de la Habana, esto es cierto, y es cierto para honra mía. Fui á Cuba indicado por la opinión y por la voluntad del Gobierno, á quien no podía ocultarse que se imponía en Cuba un cambio de política (no trato con esto de cesurar al señor general Martínez Campos, á quien respeto militar y políticamente), y confiando sin duda el Gobierno en que yo había de desplegar el rigor y la energía propios de mi carácter.

Fui á Cuba en esas condiciones, ¿qué tenía que hacer? Pues emplear todo ese rigor y toda esa energía para levantar el espíritu público, que estaba muy abatido, y que no se levanta ciertamente con caramelos (Risas); se levanta, naturalmente, con energía.

Así, pues, ocurrió que mucha gente, al solo anuncio de mi nombramiento, huyó de la Habana, temiendo ver descubiertas y castigadas sus conspiraciones. Pero esas conspiraciones continuaron; en la Habana había más insurrección que fuera de ella, como sucedía en todas las poblaciones principales, y no me quedaba más remedio que emplear medidas de rigor, como la de deportar á los conspiradores.

Esos mismos individuos, señores senadores, son los que han vuelto á la Habana después de la autonomía, y esos son los que, en unión de los deportados que han sido puestos en libertad, han ido á engrosar las partidas de la insurrección. Por eso, después de mi regreso á la Península, á pesar del cambio de sistema, la insurrección ha aumentado en vez de disminuir.

Y vamos ahora á esas medidas de rigor que yo tuve que emplear, y que el Sr. Moret, en su discurso de Zaragoza, también censuraba duramente, y por cierto que ese discurso agradó mucho á los insurrectos, pero no á los españoles de Cuba. Y no quiero decir más sobre este punto, porque deseo hacer al Sr. Moret la justicia de que estaría mal informado.

Dijo S. S. que yo hacía la guerra con mucho rigor. Pues ¿cómo se hace la guerra? La guerra no se hace con dulces ni con caramelos, como decía antes. Eso está muy bien para los obispos que emplean pastorales; pero los que somos generales tenemos que desayunarnos la espada, y ese es mi procedimiento.

El mismo partido liberal, en circunstancias en que era necesaria la energía, acudió á mí. Ahí está mi mando en el ejército del Norte; cuando el Sr. López Domínguez era ministro de la Guerra me nombró, y á pesar de que mi opinión era contraria á las reformas militares que produjeron aquel estado de cosas, serví al Gobierno en dicho mando con mi acostumbrada lealtad. Fui después á Cataluña, donde seguí el mismo sistema con idéntico resultado, demostrando los hechos que no debía adoptarse otro distinto. La crueldad que se me atribuye es falsa, completamente falsa. ¿Ha habido alguno que me haya denunciado algún abuso, algún asesinato, algún incendio? Si he tenido conocimiento de alguno (y podría citar la persona, pero no lo hago por varias razones) en el acto lo he castigado en la forma que la ley dispone.

Que he fusilado á muchos prisioneros. Si, es verdad; pero no han sido fusilados como prisioneros de guerra, sino como incendiarios, como asesinos. Sabe muy bien el señor general Martínez Campos que en los últimos días de su mando partidas numerosas dirigidas por Máximo Gómez y Maceo invadieron Las Villas, Matanzas, la Habana y Pinar del Río. Estoy bien seguro de que no lo pudo impedir. ¿Qué hacían todas esas partidas? Incendiar los poblados, incendiar los ingenios, incendiar las fincas de valor, asesinar, robar, violar.

En los mismos alrededores de la Habana, en la zona de cultivo de la Habana, por decirlo así, en los mismos días de mi llegada, se ahorcaba á ciudadanos pacíficos.

¿Era justo que á individuos aprehendidos de

esas partidas se les guardaran iguales consideraciones que á un prisionero en circunstancias normales? Yo no lo creo puesto, ni me parece que haya nadie que así pueda creerlo. ¿Qué se hace en tiempo de paz cuando se coge á un incendiario? ¿Qué es lo que se hace con un asesino? Tratarlos con todo el rigor de la ley.

De ahí la necesidad en que me encontré de dictar esos bandos (que los tengo aquí y puedo enseñarlos á los señores senadores que quieran verlos), en que se imponía á dichos individuos la pena de muerte, con arreglo al Código. He ahí también el motivo de esas disposiciones más ordenando que se hiciese constar en las causas formadas si los individuos habían pertenecido á partidas incendiarias. Como prisionero sólo, no se fusiló á nadie.

Vengo ahora á lo de la reconcentración, porque el Sr. Moret, en ese mismo discurso, decía, presentándola como una de las causas para la concesión de la autonomía, que no se podía fundar la paz sobre pueblos destruidos, ó una cosa así.

¿Quiénes eran los que habían incendiado? ¿Eran los soldados españoles? Yo lo niego; los soldados españoles han dado pruebas siempre de disciplina, de valor y de sufrimiento como nadie. Los insurrectos eran los incendiarios, y esta fué la causa de la reconcentración y de la miseria, que ya principió en tiempo del señor general Martínez Campos.

Al invadir los insurrectos esos pueblos que incendiaban, las familias que residían en ellos tenían que refugiarse en alguna otra parte. Las afectas á España se iban á otros poblados ocupados por nuestras tropas; aquellas que tenían alguno de sus individuos en la insurrección se iban con los rebeldes, porque éstos les obligaban á ello.

Entonces empezó la miseria de esas mismas partidas, cuyos individuos no disponían de la ración que nuestros soldados, y tenían que vivir sobre el país; así es que el campo cultivado en que caían lo agostaban. Pero nuestras tropas continuaron las operaciones, y al irse extendiendo en cada provincia en la forma que yo lo hice en la de Pinar del Río, llevando cuarenta batallones que la ocuparon en su totalidad, esas familias iban huyendo, hasta que ocupados todos los puntos tuvieron por hambre y por desnudez que venir á refugiarse en nuestros poblados; pero ya completamente extenuadas, y allí el que primero practicaba la caridad era el soldado español, que compartía su galieta y su rancho con esas familias cuyos individuos encontraban en tal estado que su estómago ya no podía digerir.

Esta es la gran mortalidad que ha habido, de la que hizo mérito el señor Moret, y que

han consignado también los Estados Unidos en sus alocuciones como pretexto para clamar contra la barbarie de los españoles, dando motivo al presidente de aquella República para llamar *bruto* al representante de España y de nuestro rey en Cuba, representación que ostentaba el que en este momento tiene el honor de dirigir la palabra al Senado, sin que en aquellos momentos al Gobierno de S. M. le pareciera mal, sino todo lo contrario, muy bien esos calificativos, obligándome por propia dignidad á pedir respetuosamente que se me hiciese justicia. (El Sr. Duque de Tetuan: Pido la palabra.) Pero era tal la actitud que predominaba en el Gobierno, y que yo calificaré de debilidad ante los Estados Unidos, que no por animosidad contra mí, que eso no lo puedo suponer, sino por el deseo de hacerse agradable á aquella nación, se trató de imponerme dos meses de castigo, y todavía estoy encausado. Es una atención mas que tengo que agradecer al Gobierno.

Pues bien, esa brutalidad y esa barbarie que me atribuye el presidente de los Estados Unidos, no las he tenido. Yo he procurado siempre ser patriota, ser buen soldado en cuanto de mí ha dependido y ser humano; pero recto y riguroso.

Hubo también mucha mortalidad, no se puede negar. Máximo Gómez y Maceo, según telegramas del señor general Martínez Campos de 14 y de 20 de Enero, tenían 40.000 hombres entre la Habana y Pinar del Río. (El Sr. Martínez Campos: No decía eso, sino que se podía reunir ese número en toda la isla de Cuba); aquí tengo los telegramas de S. S., y puedo enseñárselos si quiere. Esos 40.000 hombres allí se quedaron en gran parte. Mandé construir la línea de Mariel, quedando casi todas esas partidas encerradas en la provincia de Pinar del Río, en donde por la activa persecución que sufrieron y por efecto de las yiruelas, las calenturas y del hambre, murieron la mayoría de los individuos que las componían.

Esto es la mortalidad que ha habido en Cuba y que tanto ha servido de pretexto á mis detractores, y sobre todo á los Estados Unidos.

Yo podría también hablar al Senado de otros decretos que dió en Cuba y por los cuales se me han dirigido censuras; me refiero al del tabaco, al de la zafra y algún otro.

El del tabaco me vi precisado á dictarlo para dar trabajo al pueblo de Cuba, que carecía de él.

En cuanto á la zafra, la prohibí con intención de concederla tan pronto como las circunstancias me lo permitiesen. Como en aquellos momentos se preparaba un empréstito en los Estados Unidos, contando con el impuesto de 50 centavos por cada saco de azúcar, me importaba hacer comprender que no se permitía la zafra, y esa prohibición mía evitó que se llevase á efecto el referido empréstito.

Las circunstancias cambiaron después, pude dominar la insurrección en la provincia de Pinar del Río, avancé hacia las Villas, y entonces autoricé la zafra. Por lo demás, yo no he prohibido nunca que ninguna finca cultivase cuando ha estado en condiciones de hacerlo.

A propósito de la reconcentración, he de añadir una cosa que me olvidé indicar antes, y es que la reconcentración no fué absoluta.

Yo principié en la provincia de la Habana por disponer que todos aquellos que no habían pagado la contribución ó no disfrutaban la propiedad del terreno, se reconcentrasen.

En España al labrador que no paga la contribución el Estado le embarga la finca. No es pues, de extrañar que en Cuba, donde la mayoría de los individuos del campo no disfrutaban de la propiedad del terreno ni pagaban contribución, usase yo análogo derecho cuando así lo aconsejaba el interés de la campaña.

Por lo demás, yo estoy dispuesto á contestar á cuantas observaciones quieran hacerme; tengo documentos para todo. Dicho esto, no molestare más al Senado, al cual doy gracias por la atención que ha dispensado á mis palabras.

El señor marqués de TENERIFE: Doy las gracias al señor Presidente de la Comisión por las manifestaciones que ha hecho.

berto ha recogido tan generosamente, presenta—dice mi padre—un gran contraste con Agricol, no en cuanto al corazón, porque entrambos lo tienen excelente, pero así como Agricol es vivo, alegre y activo, Gabriel es melancólico y meditabundo; por lo demás, añade, en su figura se lee su carácter. Agricol es moreno, alto y fuerte.... tiene el aire alegre y atrevido; Gabriel, por el contrario, es débil, rubio, tímido como una niña, y su fisonomía tiene una expresión de dulzura angelical....

Las huérfanas se miraron sorprendidas, luego volviendo hacia Dagoberto sus rostros inocentes, le dijo Rosa:

—¿Has oído, Dagoberto? nuestro padre dice que tu Gabriel es rubio y que tiene una figura de ángel; entonces es enteramente igual al nuestro....

—Si, si, lo he oído, y ved ahí porque me sorprendía vuestro sueño.

—Me alegrará en extremo el saber si tiene también los ojos azules, dijo Rosa.

—En cuanto á eso, hijas mías, aun cuando el general nada diga, puedo aseguráros que los tendrá, porque esos rubitos tienen siempre los ojos azules; pero, negros ó azules no deben emplearse en mirar á las jóvenes; continuad ya sabreis porqué....

Blanca prosiguió:

—La fisonomía de Gabriel tiene una expresión de dulzura angelical; uno de los hermanos de las escuelas cristianas—á donde iba también como Agricol y otros niños del barrio—prendado de su talento y de su bondad, habló en su favor á un protector muy poderoso, que se interesó por él y le colocó en un seminario, y hace dos años que Gabriel es sacerdote, consagrado á las misiones extranjeras, por lo que pronto debe partir para la América....

—Tu Gabriel es sacerdote.... dijo Rosa, mirando á Dagoberto.

—Y el nuestro es un ángel, añadió Blanca.

—Lo que prueba que el vuestro tiene un grado más que el mío: es igual, cada uno tiene su gusto; en todas partes se hallan gentes honradas, pero prefiero que sea Gabriel el que haya escogido el ropaje negro. Prefiero ver á mi hijo con los brazos desnudos, un martillo en la mano y un mandil de cuero ceñido al cuerpo, ni mas ni menos como vuestro abuelo, hijas mías, ó lo que es lo mismo, el padre del mariscal Simón, duque de Ligny, porque al fin el general es duque y mariscal por la gracia del emperador; ahora terminad vuestra lectura.

—¡Ah! si, dijo Blanca, ya no faltan mas que algunas líneas, y prosiguió:

—Así que, mi tierna y querida Eva, si llegas á recibir este diario, podrás tranquilizar á Dagoberto sobre la suerte de su mujer y de su hijo, que ha abandonado por nosotros. Jamás podremos agradecerle ni recompensarle suficientemente semejante sacrificio; pero estoy seguro que tu corazón bueno y generoso habrá sabido indemnizarle....

«Adios, adios por hoy, mi adorada Eva: durante un momento he suspendido mi tarea para ir á la tienda de Djalma; dormía sosegadamente, y su padre, que velaba á su lado, me ha hecho una seña que me ha tranquilizado; el intrépido joven se halla ya fuera de peligro. Quiera Dios que salga con felicidad del combate de mañana... Adios, Eva mía; la noche está silenciosa y tranquila, los fuegos del vivac se van apagando poco á poco, nuestros montañeses descansan del sangriento combate, y de tanto en tanto solo se oye el lejano grito de nuestros centinelas... Estos acentos extranjeros me contristan, pues me recuerdan lo que

Ya sé yo que no soy responsable ante el Parlamento de mis actos, puesto que, como ha dicho el señor duque de Tarragona, el Gobierno y yo estuvimos completamente de acuerdo para todo.

Así como yo me identificaba con el Gobierno, el Gobierno á su vez aprobaba mis actos. Pero en este instante no he podido menos de recordar ciertos hechos por los cuales se me ha atacado de un modo directo, y esto precisamente por quien ocupa el ministerio de Ultramar, por el señor Moret.

Otras muchas cosas podría decir para detenerme de ciertas acusaciones que se me han dirigido, como por ejemplo la del *Competitor*, en cuya ocasión se acusó al Gobierno del señor Cánovas de poca energía, y, sin embargo, este Gobierno ha tenido después mucha menos poniendo á sus tripulantes en libertad.

He tenido la honra de mandar aquel ejército. Muy grande ha sido por esto mi satisfacción, porque no puedo hacer mas que grandes elogios de todos los generales, jefes, oficiales, soldados del ejército de mar y tierra y de los voluntarios, de todos los que han combatido á mis órdenes defendiendo el honor de la patria, muchos sin esperanza alguna de recompensa y todos animados del vivo sentimiento de la patria. Porque allí no se mira otra cosa que el bien de la patria.

Yo espero que ahora, en las circunstancias presentes, harán lo mismo, dejando muy alto el honor de nuestra bandera.

Aproveché esta ocasión para hacer una manifestación á la Cámara que deseo resulte nota agradable para ella.

Estamos en guerra con los Estados Unidos; ante esta un sentimiento unánime nos anima; pues yo soy el primero que, cualesquiera que sean mis ideas y los agravios que del Gobierno tenga, estoy pronto, no á ofrecerle mis servicios, porque tiene el derecho de utilizarlos en la forma que estime, pero sí á hacer constar que me consideraré dichoso en defender la patria donde quiera que pueda ésta necesitar-me, lo mismo en Cuba que en Filipinas.

Ya tenía yo manifestado al Sr. Cánovas que podíamos, llegado el caso, vencer; porque los Estados Unidos, ni en su ejército, ni en su marina, ni en sus condiciones de raza, pueden igualarse de ninguna manera á lo que somos los españoles.

Cuando anuncié la conclusión de la guerra para Marzo ó Abril del año actual, escribí al Sr. Cánovas manifestándole mi creencia de que íbamos á una guerra con los Estados Unidos, y en ese caso podía ofrecer para el mes de Abril 50.000 hombres, que, contando con la Compañía Transatlántica como transporte y con la escuadra, nos colocaría en condiciones de estar dispuestos á todo evento.

Esto todavía se puede hacer; y tengan presente los señores senadores, que al solo anuncio de reunirse aquí una expedición de esa clase, los Estados Unidos abandonarían su insolente actitud, y en vez de amenazar con sus buques los llevarán á sus costas para defenderlas de cualquier ataque nuestro. Se necesita energía y valor para tomar la ofensiva, porque con la defensiva no se han de conseguir allí otros resultados que aguantar y sucumbir. (Muy bien, muy bien.)

(De El Progreso)

Noticias locales

¡Que oportunidad!

Cuando en las Antillas y en Filipinas arde espantosa guerra la «Gaceta» del 29 Abril (página 423) nos hace saber que el Gobierno, á falta de mejor ocupación, ha nombrado Obispo de Puerto Rico á Fray Francisco Valdés y Obispo de Jaro (Filipinas) á otro fraile llamado Andrés Ferrero.

Nunca como ahora pudieren ser más oportunos los tales nombramientos.

Visita al «Cap Enderrocata»

Con el vaporcito «Salvador» de la Compañía arrendataria, pasó ayer á visitar la fortaleza del «Cap Enderrocata», el Capitán general de estas islas.

Ejercicios de tiro

Mañana y pasado, á las seis de la misma la fuerza de la Guardia Civil se ejercitará tirando al blanco en el punto conocido por la Torre d'en Pau.

Por fin se apean

En la reunión que tuvieron en el Senado en la tarde del 2 los senadores y diputados catalanes acordaron pedir la supresión total de los derechos aduaneros á los trigos y á las carnes.

¿Y la cacareada protección?

Poco á poco irán viniendo á nuestras ideas librecambistas, convencidos de que el proteccionismo y el fusionismo (ambas calamidades son á cual peor) han causado todas las desgracias que nos afligen.

Oficinas de telégrafos

Se nos dice que para el día 12 de este mes quedará definitivamente instalada la Central de Telégrafos, en su nueva casa de la calle de la Unión conocida por «Can Brondo».

Igualmente se instalará en dicho domicilio el Gobierno Civil de esta provincia.

Los que regresan

Con el vapor «Lalio» que llegó ayer de Barcelona regresaron de Cuba por enfermos los soldados José Beltran Estrañy de Inca, Gabriel Dols Cañellas, de Santa María y Pedro Mestres Monserrat de Felanitx.

Dichos individuos fueron socorridos á los pocos momentos de estar en Palma por la Junta de Protección al soldado.

Un acto de honradez

En la «Veloz liquidación» de la plaza de Corti y en donde al parecer, se liquidan géneros de Señora, anteayer se dejó olvidado por un caballero sobre uno de los mostradores, un paquete que contenía veinte Cubas del 90.

Apercibíase el dueño del establecimiento del descuido que había hecho el caballero en cuestión, mandó uno de sus dependientes en su busca y á quien no pudo encontrarse. Transcurridas bastantes horas y en vista no aparecía el propietario del paquete, practicarón averiguaciones que dieron por resultado saber que el dueño de dichas «Cubas» era de Santany y á quien se escribió participándole el descuido que había sufrido y que podía pasar á recogerlas, lo cual efectuó ayer, y á quien le fueron entregadas, renunciando el dueño de la «Veloz liquidación», el regalo de cinco «Cubas» que le ofreció el caballero de referencia puesto que las consideraba perdidas por el camino, y que al efecto había practicado una detenida busca.

Un acto como este habla muy alto en favor de la acrisolada honradez de la persona que tan dignamente procede.

Sr. Alcalde

Convendría que S. S. mandara al Ingeniero Municipal, que diera un paseito por la calle de la Cadena y plaza de Santa Eulalia, y verá lo mal que está el empedrado, que mas bien se parecen á calles de oscuros pueblos del Riff que á las que se merece una capital de la importancia de Palma.

Ordenará su recomposición el señor Alcalde, la que le agradecerán los transeúntes? lo dudamos.

Bilis fusionera

Le sienta mal á los fusionistas el que el público lea nuestra modesta publicación. Mejor.

Anteayer en un café de esta ciudad que suponemos sería de la liga-fusionista, estaba leyendo un obrero á varios otros, nuestro artículo. «¡Pobre pueblo!» cuando de improviso presentóse el dueño del citado establecimiento inerepándole porque tal hacía produciendo esto una fuerte discusión entre los oyentes y el *Siam* fusionista.

Puede muy bien que á algunos les escuece que digamos la verdad; pero para ello hemos venido en el mundo periodístico y como modestos y honrados, escribimos los dictados de nuestros corazones.

Siga el cafetero en cuestión maldiciéndonos, que bien dice el refrán mallorquín «Bram d'asse, no pugel cel...»

A pagar

Hasta fin del corriente mes se pasará á cobrar á domicilio de nueve á una de la tarde, la contribución industrial y territorial, correspondiente al 4.º trimestre de 1897-98, en cuyos días podrán así mismo pagarse dichas cuotas, en la oficina de recaudación, calle de Arabí 13 de una á dos de la tarde.

Comercial

Nos participan los dueños de la concurrida

tienda de tegidos «La Palmera» que tienen su domicilio en la calle de Bolseria y Cererols, haber recibido todos los artículos para señora y propios para esta temporada de verano.

Alarma

A las dos y media de la tarde de ayer atracó en el sitio de costumbre la cañonera «Atrevida», la que había salido hacia dos días, según noticias para girar una visita por la costa de Soller, por haber circulado la noticia que se había visto por dicho puerto un buque que de noche se acercaba por aquellas aguas y por la mañana desaparecía; y habiendo tenido sospechas que fuera algún crucero Norte Americano, el comandante de Marina mandó á la referida cañonera para que indagara lo que había de cierto, regresando ayer de un crucero y según noticias no ha visto nada.

Nosotros que no somos tan crédulos, cuando nos enteramos de la salida de dicho buque supusimos que lo originaba la busca de contrabando.

Solamente diremos que hay que estar preparados para que no nos sorprendan.

Arriendo de Consumos

Ayer por la mañana se tenía que celebrar en el ayuntamiento la subasta de dicho impuesto que ha de regir durante los años económicos de 1898 á 1901 en esta capital, la que no se efectuó por falta de número de concejales.

Protección al obrero

Hemos recibido atento B. L. M. del señor Gobernador Civil manifestándonos que nuestro director ha sido designado para formar parte de la Comisión que en el distrito 8.º de esta capital debe proceder á la cuestación acordada por la Junta para el sostenimiento de las Cocinas económicas.

Agradecemos la atención.

¡Basta de apalear!

A la Empresa de Consumos

¿Qué es lo que se ha propuesto esta empresa, verdugo del proletariado y asilo de empleados indignos y vergonzantes? ¿Quiere por ventura que la ira popular se indigne un día y la empresa á garrotazo limpio contra esos empleados asquerosos que por el solo hecho de estar provistos de una punza créense ya erigidos en señores feudales que pueden maltratar y pegar al pobre desheredado que por las puertas de la Ciudad tiene que entrar?

Si tal objeto se propone, si ese es su bello ideal dígalo de una vez y sepamos todos que para entrar en Palma tenemos necesidad de ir provistos de armas para contrarrestar las que en mala hora, dieron á empleados que, en vez de usarlas para reconocer las mercancías, sirven para causar heridas al pueblo, á ese pueblo hambriento y que sin embargo les proporciona á ellos el bien estar y la vida deliciosa que llevan.

No debemos ya atacar á sus empleados, á estos debemos despreciarlos como serés desprovistos de la suficiente capacidad intelectual para apreciar sus deberes y sus derechos, para con el pueblo que les sustenta, que les da el pan para ellos y sus familias; pero no así debemos hacerlo con esos empresarios que autorizan á sus dependientes para usar de tan indignos procedimientos contra los que pacíficamente y sin llevar ningún artículo sujeto á derecho de consumo entran en la ciudad. Contra ellos hemos de dirigir nuestra acerba censura y contra ellos hemos de llamar la atención de las autoridades competentes para que abran expediente y depuren responsabilidades contra quien haya dado lugar á ellas y castigue con mano fuerte esos delitos que tienen señalada pena en el Código.

A nuestros queridos colegas también hemos de invitar á que emitan su opinión y aprueben ó censuren esos actos que pueden producir días de luto á nuestro pacífico vecindario.

Denunciar debemos hoy el cometido ayer contra el obrero Nicolas Reinés y Cabrer que pacíficamente pasó por la puerta del Campo á quien después de haberle registrado y no encontrarle ninguna especie sujeta al adeudo, le asestó el dependiente un garrotazo que le produjo una herida de consideración en la cabeza que le fué curada en casa de un barbero y como si no fuera lo suficiente, la *matrona* dió

con una piedra á un hombre que intervino en la contienda para poner paz y resultó con otra herida por el estilo de la de su compañero; de suerte que hubo dos heridos del pueblo gracias á que oportunamente intervino un municipal pues el público que se había reunido la iba á emprender, como se merecía, contra el dependiente y la matrona que seguramente lo hubieran pasado muy mal.

Pues con este van cien casos análogos que hemos denunciado y no hay que dudar que si la Empresa hubiera procedido como debía haberlo no se hubiera repetido el segundo, de donde resulta que ella y nadie más que ella tiene la culpa por emplear hombres despreciables como el que hoy nos ocupa.

Llamamos nuevamente la atención del digno Sr. Juez de primera instancia para que proceda conforme le dicte su recto criterio y su dignidad de ciudadano honrado.

Sección oficial

Instituto Provincial

DE 2.ª ENSEÑANZA DE BALEARES

En virtud de orden telegráfica de la Dirección General de Instrucción pública que ha tenido á bien trasladarme telegraficamente el Excmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito he dispuesto que desde hoy se den por terminadas en este Instituto todas las clases, así las de 2.ª enseñanza como las especiales de Náutica.

Lo que se publica para conocimiento de los alumnos y demás personas á quienes pueda interesar. Palma 4 Mayo 1898.—El Director. —Francisco Manuel de los Herreros.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de «LA UNION REPUBLICANA»)

Agencia Mencheta

Madrid 4, 10'16 n.

LONDRES.—Las potencias intervendrán cuando lo pidan los beligerantes. Obsérvase gran actividad en la escuadra yankee preparando encuentro con la española.

Anúncias desembarco en Cuba de caballería americana mandada por Sanguiy.

Madrid 4, 11'16 n.

El dictamen prohibiendo la exportación de trigo fija el plazo hasta el 16 de Agosto. Suprimense los derechos de importación de cereales y se prohíbe la exportación de patatas.

Madrid 4, 10'16 n.

Los cabecillas de Filipinas esperan ser llamados á Manila por el almirante yankee para constituir el gobierno independiente. No obstante lo dicho han ocurrido graves discusiones pues algunos llámanse á engaño creyendo que los yankees podrían apoderarse de la isla sin conseguir la independencia los insurrectos.

Madrid 4, 7'45 m.

La Comisión de presupuestos ha dictaminado suprimiendo el anticipo de un año de contribución que está compensado con el recargo de 20 por 100 en los impuestos menos en consumos.

Madrid 4, 5'30 n.

Según telegrama oficial de la Habana un acorazado americano hizo ayer cuatro disparos de cañón sobre el batallón de Canarias que reconocía la costa, retirándose después. Los barcos iniciaron marchar hacia el Nordeste, continuando algunos frente á la Costa fuera del alcance de los cañones.



VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona via Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898
De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana 2 y 6:25 (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

Diligencias-correos que salen de esta Capital

Table with columns: Pueblos, Ptos. de parada, Salidas, Llegadas. Lists destinations like Andritx, S'Arracó, Capdellà, etc.

ESTACIONES Telegráficas y Telefonica EXISTENTES EN BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitz.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.—Sóller.—Palma.
TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

AGENCIA

Monasterio 11. Lluchmayor de Mallorca
Esta casa admite toda clase de representaciones y encargos tales como los de dar á recibir dinero ó préstamos con hipoteca ó sin ella, cobros y pagos de letras, vales ó pagarés y cualquiera otra clase de crédito.

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS

Gotas-madre sulfurosas en Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.

Tratamiento de la diabetes

VINO URANADO PÉPSICO PREPARADO POR J. Torrens, Farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Resultan más económicos que las esquelas. Suprimen el engorroso trabajo de formar listas y escribir sobres. Evitan olvidos que con las esquelas se padecen. Ahorran los gastos de repartirlas. Son más leídos por su gran circulación. En un solo anuncio puede publicarse entierro y funerales.

CENTRO DE ANUNCIOS

21—LUZ—21
Por la noche, llámese al vigilante
IMPORTANTE.—Se reparten esquelas mortuorias á 2:50 pesetas el centenar.

Expulsión Y SEGURA DE LAS Lombrices

VERMINIFUGO de J. Sureda Literas

CALLICIDA SUREDA

Mediante este cálicida, desaparecen en muy breve tiempo los CÁLLOS y DUREZAS de los pies, su aplicación no ofrece peligro alguno.
SE VENDEN en la Farmacia de J. SUREDA LLITERAS calle de Brossa, 9, Palma

Lloyd Malagueño

Compañía de SEGUROS MARÍTIMOS fundada en 1852

LA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE DE LAS ESPAÑOLAS
7.000.000 pesetas pagados por siniestros
Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

Conquistador, 12—Roca y Vadell—Conquistador 12

Fábrica de gaseosas

Y TODA CLASE DE REFRESCOS

de ARTURO RAMIS-San Elias, 26

A los dueños de establecimientos de bebidas y al público en general:
En vista de las quejas que diariamente van denunciándose referente á que las gaseosas á los pocos días después de compradas se vuelven malas y pasadas con un gusto que vulgarmente decimos de florido ó rancio, cuya causa es el empleo de malas sustancias, cuyo procedimiento muchas veces ignora el público; deseoso el que suscribe de complacer á su numerosa clientela ha montado un aparato para el mejoramiento de líquidos de todas clases; pudiendo con este sistema garantizar mis gaseosas y demás refrescos que son una especialidad por su conservación, buen gusto, salubridad y fuerza.

MARCA RAMIS

ALCALDIA DE PALMA

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día 7 de Mayo próximo se efectuará el 10 sorteo de Obligaciones municipales para designar la sesenta y seis que han de ser amortizadas en metálico el día 1.º de Julio próximo.

Desde el día siguiente al del sorteo las Obligaciones premiadas serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.
Palma 28 Abril 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 7 de Mayo se efectuará el 4.º sorteo de Bonos de la 3.ª emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.º de Julio próximo.
Palma 28 Abril 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

El miércoles próximo día 4 de Mayo, á las doce de la mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial, ante el Ayuntamiento, la subasta del Impuesto de Consumos para los años 1898 99 á 1900-901 con arreglo al Presupuesto, y Condiciones publicados en el «Boletín Oficial» del día 19 de Marzo último.

El tipo de subasta es de 1.031,285 pesetas por cada año de reglo del arriendo; comprendiéndose en esta cifra el cupo del Tesoro y el Recargo municipal de ciento por ciento.
La licitación será por medio de pliegos cerrados con arreglo al modelo de proposición inserto en dicha publicación, y es de advertir que las

propuestas deberán redactarse en letras precisas, sin ningún guarismo, en papel sellado de la clase 12.ª

A las proposiciones deben acompañarse la cédula personal del firmante y resguardo de la Caja de depósitos ó de las sucursales que acredite haber consignado el cinco por ciento del tipo de subasta en metálico ó en papel de la Deuda (valor nominal)

Este cinco por ciento representa la cantidad de pesetas 51,564'25.

Palma 29 de Abril de 1898.—Eugenio Losada

Conquistador 22



SOLO POR 7 PESETAS

Doy anteojos, roca puros.—Lo que en otras tiendas cuestan siendo pésimos DOS DÜROS.

Hay sonerías eléctricas, aparatos de química y física.

Palma—Imp. del Comercio á cargo de F. Soler